



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 13 de marzo de 2018

Res. CD -ECO Nº 077/18

Expte. Nº 6567/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 102/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. María Eugenia Quiroga, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el cargo fuera cubierto por vía de concurso, siendo ocupado por el Lic. Jaime Federico Rengel Sierra, mediante Res. CD-ECO Nº 268/17 y Nº 490/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02/18 de fecha 13.03.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 102/18 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Fac. Cs. Ec

Jur. y Soc. - UNsa

-450

Cr. VICTOR HUGO

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.